ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL

Al 30 de junio de 2015, 2014 y 31 de diciembre 2014

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Informe del Auditor independiente..... 2
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios..... 4
Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios 6
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios..... 8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios..... 9
Notas a los estados financieros Consolidados Intermedios..... 10

MUS$	:	Miles de dólares estadounidenses
M$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidad de Fomento

KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

A los señores Directores de
Astilleros y Maestranzas de la Armada y Filial:

Hemos revisado el estado consolidado de situación financiera intermedio adjunta de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Filial al 30 de junio de 2015 adjunto y los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros

La Administración de Astilleros y Maestranza de la Armada y Filial es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 (b) a los estados financieros intermedios. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Nos fue proporcionado el informe de otros auditores sobre su revisión de la información financiera intermedia de la coligada Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. reflejada en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, los cuales representan un activo total de MUS$15.781 al 30 de junio 2015 y un resultado ganancia de MUS$901 y MUS$772 por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015.

Conclusión

Basados en nuestra revisión y en el informe de revisión de otros auditores, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 (b) a los estados financieros consolidados intermedios.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 (b) a los estados financieros consolidados intermedios, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos períodos.

Otros Asuntos

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros consolidados de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Filial al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado a esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de marzo de 2015 en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2014

Los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas, fueron revisados por otros auditores y su informe de fecha 3 de septiembre de 2014 indica que no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Alex Quezada Q.

KPMG Ltda.

Concepción, 8 de septiembre de 2015

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	93.726	70.025
Otros activos financieros, corrientes	6	262	587
Otros activos no financieros, corrientes	7	6.851	7.655
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	8.688	26.035
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	21.672	26.323
Inventarios	11	31.868	20.862
Activos por impuestos, corrientes	12	675	1.914
Activos corrientes totales		**163.742**	**153.401**
Activos No Corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	885	1.014
Derechos por cobrar, no corrientes	8	1.141	1.269
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	5	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	7.163	6.712
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	177	212
Propiedades, planta y equipos	15	237.507	237.927
Propiedades de inversión	16	4.857	4.857
Activos por impuestos diferidos	13	9.545	8.276
Activos no corrientes totales		**261.280**	**260.267**
Total de Activos		**425.022**	**413.668**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

AL 30 JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	6	743	15
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17	13.319	17.946
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	37.423	31.722
Otras provisiones, corrientes	18	8.017	3.667
Pasivos por impuestos, corrientes	12	2.373	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	4.385	4.841
Otros pasivos no financieros, corrientes	19	1.629	2.000
Pasivos corrientes totales		**67.889**	**60.191**
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	6	-	4
Otras provisiones, no corrientes	18	-	84
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	292	299
Pasivos no corrientes totales		**292**	**387**
Total Pasivos		**68.181**	**60.578**
Patrimonio			
Capital emitido	21	381.552	381.552
Ganancia (Pérdidas) acumuladas	21	(56.584)	(60.568)
Otras reservas	21	31.655	31.833
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		356.623	352.817
Participaciones no controladoras	22	218	273
Patrimonio total		**356.841**	**353.090**
Total de Patrimonio y Pasivos		**425.022**	**413.668**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2015 30.06.2015 MUS$	01.01.2014 30.06.2014 MUS$	01.04.2015 30.06.2015 MUS$	01.04.2014 30.06.2014 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	23	75.505	87.715	43.300	33.737
Costo de ventas	23	(57.811)	(72.617)	(32.402)	(24.636)
Ganancia bruta		**17.694**	**15.098**	**10.898**	**9.101**
Gastos de administración	25	(10.684)	(11.388)	(5.607)	(5.985)
Otras ganancias (pérdidas)	26	(1.559)	1.046	(1.070)	1.285
Ingresos financieros	27	866	721	719	295
Costos financieros	28	(1.643)	(592)	(1.373)	11
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas por el método de la participación	10	451	(83)	64	74
Diferencias de cambio	29	(96)	(3.393)	625	(393)
Resultado por unidades de reajuste	30	56	953	55	708
Ganancia antes de impuesto		**5.085**	**2.362**	**4.311**	**5.096**
Gasto por impuesto a las ganancias	13	(1.144)	(613)	(861)	(1.116)
Ganancia		**3.941**	**1.749**	**3.450**	**3.980**
Ganancia, atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		3.984	1.790	3.478	4.020
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	22	(43)	(41)	(28)	(40)
Ganancia		**3.941**	**1.749**	**3.450**	**3.980**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIOO DE 2015 Y 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	01.01.2015 30.06.2015 MUS$	01.01.2014 30.06.2014 MUS$	01.04.2015 30.06.2015 MUS$	01.04.2014 30.06.2014
Ganancia	**3.941**	**1.749**	**3.450**	**3.980**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Diferencias de cambio por conversión	(178)	(230)	(57)	(15)
Cobertura del flujo de efectivo	-	(36)	-	-
Otros resultados integrales	**(178)**	**(266)**	**(57)**	**(15)**
Resultado integral total	**3.763**	**1.483**	**3.393**	**3.965**
Resultados integrales atribuibles a				
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	3.806	1.524	3.421	4.005
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(43)	(41)	(28)	(40)
Resultado integral total	**3.763**	**1.483**	**3.393**	**3.965**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	01.01.2015 30.06.2015 MUS$	01.01.2014 30.06.2014 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	98.328	65.386
Otros cobros por actividades de operación	827	501
Clase de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(38.869)	(27.807)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(35.390)	(38.064)
Otros pagos por actividades de operación	(137)	(63)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(322)	2.489
Otras entradas de efectivo	5.168	(24)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**29.605**	**2.418**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos	131	32
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.372)	(20.479)
Compras de activos intangibles	(177)	(125)
Pagos derivados de contratos futuros, a término, de operaciones y de permuta financiera	(551)	(615)
Intereses recibidos	21	651
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	7.074
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**(5.948)**	**(13.462)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de préstamos	(4)	-
Otras salidas de efectivo	-	(10)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(4)**	**(10)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes de los efectos de los cambios en la tasa de cambio	**23.653**	**(11.054)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	48	(2.039)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**23.701**	**(13.093)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	70.025	64.552
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 5)	**93.726**	**51.459**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Emitido	Reservas por diferencias de cambio por Conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicial período actual 01.01.2015	**381.552**	**(1.546)**	**-**	**33.379**	**31.833**	**(60.568)**	**352.817**	**273**	**353.090**
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	3.984	3.984	(43)	3.941
Otro resultado integral	-	(178)	-	-	(178)	-	(178)	-	(178)
Resultado Integral	-	(178)	-	-	(178)	3.984	3.806	(43)	3.763
Incremento (disminución) por otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(12)	(12)
Total de cambios en patrimonio	-	(178)	-	-	(178)	3.984	3.806	(55)	3.751
Saldo final período actual al 30.06.2015 (Nota 21)	**381.552**	**(1.724)**	**-**	**33.379**	**31.655**	**(56.584)**	**356.623**	**218**	**356.841**
Saldo inicial período anterior 01.01.2014	**381.552**	**(995)**	**36**	**31.535**	**30.576**	**(67.105)**	**345.023**	**378**	**345.401**
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	1.790	1.790	(41)	1.749
Otro resultado integral	-	(230)	(36)	-	(266)	-	(266)	-	(266)
Resultado Integral	-	(230)	(36)	-	(266)	1.790	1.524	(41)	1.483
Incremento (disminución) por otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(21)	(21)
Total de cambios en patrimonio	-	(230)	(36)	-	(266)	1.790	1.524	(62)	1.462
Saldo final período anterior al 30.06.2014 (Nota 21)	**381.552**	**(1.225)**	**-**	**31.535**	**30.310**	**(65.315)**	**346.547**	**316**	**346.863**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

a) Historia

El 6 de abril de 1960 se crea, Astilleros y Maestranzas de la Armada, en adelante ASMAR, como una empresa de administración autónoma del Estado, orientada a satisfacer los requerimientos de mantención, reparación, recuperación, conversión, modernización y construcción de naves de la Armada de Chile y de la comunidad naviera nacional e internacional.

ASMAR está regido por la Ley N° 18.296 de título "Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada" publicado en el Diario Oficial N° 31.791, de 7 de febrero de 1984.

Para todos los efectos legales, la dirección comercial de ASMAR es Prat N° 856, piso 13, Valparaíso, Chile y su Rol Único Tributario es 61.106.000-9.

b) Ley orgánica

ASMAR constituye una personalidad jurídica de derecho público de administración autónoma y de patrimonio propio. Su actividad principal es satisfacer eficientemente las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones de la Armada de Chile y artefactos navales para terceros. La entidad se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Defensa y Subsecretaria de Marina.

Su organización está compuesta por una Dirección Corporativa y tres Plantas industriales ubicadas en las ciudades de:

- Valparaíso.
- Talcahuano.
- Punta Arenas.

La dirección y administración corresponden al Director, quien es un Oficial de servicio activo con grado no inferior a Capitán de Navío designado por Decreto Supremo a proposición del comandante en Jefe de la Armada de Chile. Además, como Oficial en servicio activo conserva en el ejercicio de esta repartición todas las atribuciones, responsabilidades y prerrogativas militares correspondiente a su grado en la Armada de Chile.

El representante legal es el Director de esta entidad y su domicilio se encuentra en la ciudad de Valparaíso. Así mismo, él tendrá la facultad de ejecutar o celebrar todos los actos y contratos necesarios para la administración ordinaria de ASMAR.

La administración de las Plantas industriales se encuentran a cargo de sus respectivos Administradores, quienes son Oficiales en servicio activo con un grado no inferior a Capitán de Fragata, designados por el Comandante en Jefe de la Armada de Chile a proposición del Director. Además los administradores como ejecutivos superiores de las Plantas dependen del Director de ASMAR y responden ante él de sus funciones en las Plantas a su cargo.

El Director puede delegar parte de sus facultades en los Administradores de las Plantas productivas.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

b) Ley orgánica (continuación)

ASMAR tiene un Consejo Superior, encargado de supervigilar las actividades el cual está compuesto por:

- El Director de los Servicios de la Armada, quién lo preside.
- El Subjefe del Estado Mayor General de la Armada.
- El Director de Ingeniería de Sistemas Navales.
- El Director de Abastecimiento de la Armada.
- El Director de ASMAR.
- Un representante del señor Comandante en Jefe del Ejército.
- Un representante del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- El Fiscal de ASMAR.
- Un Secretario del Consejo, designado con el carácter de Ministro de Fe.

c) De las disposiciones financieras

El patrimonio de ASMAR está constituido por los siguientes ítems:

- Los bienes muebles e inmuebles que existen en las Plantas industriales cuyo dominio fue transferido de la Armada a ASMAR, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N°321, de 1960, y que se encuentran inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Además, los que la Armada haya aportado o aporte en el futuro.
- Utilidades del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los títulos, acciones, valores negociables, existencias, fondos mutuos, derechos a favor de ASMAR y otros bienes que se hayan incorporado en el futuro a su patrimonio.
- Excedentes del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los que adquiera por herencia, legado o donación que estarán exento de todo impuesto o derecho, no requerido la donación, en su caso, el trámite de insinuación.

Todos estos bienes señalados son inembargables.

d) Del presupuesto anual de la Armada

La Armada considera en su presupuesto anual una asignación tanto en moneda nacional como extranjera, al cual se imputa el valor de las reparaciones, carenas y otros servicios que solicite la Armada por sus unidades y reparticiones. Estos fondos están a disposición de ASMAR de acuerdo a una programación de caja.

El Director rinde cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de fondos de ASMAR al igual que cualquiera persona que tenga a su cargo manejo de fondos de ASMAR.

La Armada pagará los sueldos, sobresueldos, asignaciones, gratificaciones y demás remuneraciones, alimentación y vestuario de los Oficiales y personal que destina a ASMAR.

ASMAR podrá solicitar a la Armada la entrega de repuestos y materiales necesarios para la ejecución de trabajos que le haya encomendado.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

d) Del presupuesto anual de la Armada (continuación)

Además, ASMAR consta en su contabilidad con una cuenta corriente de la Armada, que se denominará "Fondo Industrial Naval" (FIN) y a la que se le abonarán los fondos y valores mencionados anteriormente.

Estos fondos y valores constituyen los recursos monetarios y no monetarios con que la Armada pagará a ASMAR los servicios prestados, excluyendo la construcción naval, que tendrá el financiamiento específico en el contrato correspondiente.

e) De las utilidades líquidas

Las utilidades que se produzcan en el ejercicio anual de ASMAR se distribuyen en la siguiente forma:

- De un 20% a un 100% para incrementar el capital de ASMAR.
- Hasta un 15% para adquisiciones, ampliaciones e instalaciones de maquinaria, equipos y talleres, destinados a satisfacer la actividad comercial.
- Hasta un 10%, para financiar estudios y capacitación del personal de ASMAR, en el país o en el extranjero e inversión en establecimiento de fines docentes.
- Hasta un 15% para atender necesidades de bienestar del personal de ASMAR, cualquiera sea la calidad jurídica con que se desempeñe en ella, incluyendo la construcción de viviendas de la empresa para ser ocupadas por el personal.
- Hasta un 10% para efectuar trabajos de investigación y desarrollo.
- Hasta un 30% para ser abonados al Fondo Industrial Naval. (La suma resultante de este porcentaje liberada de los impuestos establecidos en la Ley de la Renta)

f) Del personal

En total ASMAR cuenta con una dotación permanente de aproximadamente 3.081 personas, distribuida entre ingenieros, técnicos, administrativos y personal calificado.

g) De la calidad

Tanto la Dirección Corporativa como sus astilleros se encuentran certificados bajo la Norma Internacional de la Calidad ISO-9001:2008, habiendo fijado como orientación de su accionar, la satisfacción de los clientes.

h) Entidad Informante

A contar del ejercicio 2009 y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la entidad reporta sus estados financieros ante la Superintendencia de Valores y Seguros como si se tratase de una sociedad anónima inscrita en conformidad con la Ley N° 18.046.

i) Aprobación de los Estados Financieros Intermedios

Los estados financieros de Astilleros y Maestranzas de la Armada y filial, para los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión del directorio celebrada el 08 de septiembre de 2015.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financieras Consolidados Intermedios, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.
- Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por los periodos de seis meses y tres terminados al 30 de junio de 2015 y 2014.
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios, por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2015 y 2014.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios, por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2015 y 2014.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros Intermedios al 30 de junio de 2015, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales, se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS.

Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

c) Bases de presentación

Los estados financieros al 30 de junio de 2015 y sus correspondientes notas, se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2(a).

d) Bases de consolidación

Los estados financieros de ASMAR y su filial incluyen activos y pasivos, resultados, patrimonio y flujos de efectivo al 30 de junio de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre 2014. Los saldos de empresas consolidadas, ingresos, gastos, y utilidades y pérdidas no realizadas han sido eliminados y la participación de inversionistas No-controladoras ha sido reconocida bajo el rubro “Participaciones no controladoras”.

Los estados financieros de la filial consolidada cubren los períodos terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz ASMAR y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Todas las transacciones y saldos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

d) Bases de consolidación (continuación)

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2015 y 2014, incluye la siguiente empresa filial:

Rut	País	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación 2015			Porcentaje de participación 2014		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
89.844.800-2	Chile	Empresa de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF)	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00

e) Transacciones en moneda extranjera

e.1) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal. La moneda funcional de ASMAR es el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de la entidad, autorizada legalmente mediante oficio N° 9.468 del 13 de diciembre de 2007 del Servicio de Impuestos Internos y por Acta N° 156 del 20 de noviembre de 2007 del Consejo Superior de ASMAR, para llevar sus registros contables en esa moneda.

La moneda funcional de la filial SISDEF Ltda., es el peso Chileno.

e.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de transacción

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos chilenos, excepto para las transacciones mencionadas en la nota 2(e), UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajustable), Euro, Corona noruega y Libra esterlina han sido convertidos a US$ (Dólares estadounidenses) a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los períodos como sigue:

Moneda	30.06.2015 US$	31.12.2014 US$	01.01.2014 US$
Peso chileno	0,0016	0,0016	0,0019
Unidad de fomento	39,0945	40,5885	44,4379
Unidad reajustable	0,2698	0,2787	0,3130
Euro	1,1147	1,2164	1,3806
Corona noruega	0,1275	0,1345	0,1839
Libra esterlina	1,5731	1,5562	1,6515

Las diferencias resultantes por tipo de cambio en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y “Resultado por unidades de reajuste” por la variación de la UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajustable), UTM (Unidad Tributable Mensual) e IPC (Índice de Precios al Consumidor).

g) Propiedades, planta y equipos

Los activos de propiedades, planta y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición que comprende su precio de compra menos su depreciación acumulada, en moneda funcional, y si aplica, las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Dada su naturaleza, la entidad no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo tanto no capitaliza intereses u otros gastos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento son registrados con cargo a resultado del ejercicio en que se incurren.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

h) Depreciación de Propiedades, planta y equipos

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución de costos de adquisición por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según la siguiente tabla de depreciación.

Activos	Rango de años	
	Mínimo	Máximo
Caminos, calles, cierros	50	80
Construcciones	20	80
Diques flotantes	20	20
Diques secos	111	175
Equipos computacionales	2	6
Equipos menores	3	5
Gradas	98	98
Instalaciones	5	15
Edificios	50	50
Maquinarias y equipos	5	15
Muebles, útiles y enseres	2	7
Obras portuarias y muelles	50	90
Vehículos	7	15
Varaderos	22	50

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

i) Propiedades de inversión

Los terrenos son registrados en forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita por lo que no son objeto de depreciación.

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente a su costo y se reconocen como un activo cuando, y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad, y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Los costos comprenderán tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, reemplazar parte o mantener el elemento correspondiente.

El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

j) Deterioro del valor de activos no corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Para ambos tipos de activos, se reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (UGE, definidas como cada una de las plantas industriales señaladas en letra b) de Nota 1). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones una vez al año por si se hubiesen producido reversos de la pérdida.

k) Inversiones en asociadas

Las inversiones que ASMAR posee en aquellas sociedades sobre las que ejerce influencia significativa sin ejercer control, se registran por el método de la participación. Las inversiones son registradas inicialmente al costo y su valor libro es modificado de acuerdo a la participación en los resultados de las asociadas al cierre de cada ejercicio. Si éstas registran utilidades o pérdidas directamente en su patrimonio neto, la entidad también reconoce la participación que le corresponde en tales partidas.

l) Activos intangibles

l.1) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 2 a 6 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 2 a 6 años.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

l.2) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) directamente atribuibles al proyecto, se reconocen como activo intangible cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para la utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo no atribuibles directamente al proyecto se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

m) Impuestos a las utilidades

Los gastos por impuestos a las utilidades, incluyen el impuesto a la renta y las variaciones de activos y pasivos por impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el período actual y para períodos anteriores son medidos según el monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo un 22,5% en el 2015 y un 21% en el 2014.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos.

Las diferencias temporales generalmente se tornan tributarias o deducibles cuando el activo relacionado es recuperado o el pasivo relacionado es liquidado. Un pasivo o activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales a fines del ejercicio anual. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n) Activos y pasivos financieros

n.1) Activos Financieros

n.1.1) Reconocimiento inicial

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como; activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, deudores comerciales y cuentas por cobrar e instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Se determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos de cobertura incluyen instrumentos financieros derivados.

Las compras o las ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un plazo establecido, debido a una regulación o a una convención del mercado (compras por medios regulares) son reconocidas a la fecha de transacción, es decir, la fecha en que la entidad se compromete a comprar o vender el activo.

n.1.2) Medición posterior:

La medición posterior de activos financieros depende de la siguiente clasificación:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los fondos mutuos son clasificados como instrumentos de negociación. Cabe mencionar que históricamente estos activos financieros son adquiridos y clasificados como mantenidos para negociar con el propósito de venderlos en el corto plazo.

La cartera de instrumentos financieros derivados es contabilizada a valor razonable con cambios en resultados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n.1.2) Medición posterior: (continuación)

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Corresponde a cuentas por cobrar por: deudores por venta, deudores varios (préstamos a empleados) y documentos por cobrar, los cuales clasifican como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Dichos activos financieros son llevados a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los préstamos y cuentas por cobrar son dados de baja o deteriorados, así como también a través del proceso de amortización.

Si bien se tiene como política valorizar este tipo de instrumentos a tasa de interés efectiva, esta metodología se aplicará en los casos que el instrumento cumpla con las características necesarias para esto, es decir, cuando los instrumentos clasificados bajo esta categoría posean gastos iniciales y la tasa de interés no sea la misma para todos los períodos, si éste no es el caso la metodología de valorización utilizada será la de la tasa nominal.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con vencimientos fijos son clasificados como mantenidos hasta el vencimiento cuando se tiene la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Luego de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son medidas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no obstante, si el instrumento no posee costos adicionales y una misma tasa para todos los períodos, el método que se utilizará será el de la tasa nominal. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados consolidado cuando las inversiones son dadas de baja o deterioradas, así como también a través del proceso de amortización.

La cartera de depósitos a plazo y pactos (contratos de compra/venta de instrumentos financieros de bajo riesgo con compromiso de venta), corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con vencimientos fijos, los cuales son clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, debido a que se tiene la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no son clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Se posee una cartera de inversiones en dólares estadounidenses y pesos chilenos designada como activo financiero disponible para la venta, la cual es administrada por el Banco “BICE”.

Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable, llevando las ganancias y pérdidas a resultados. Los intereses y diferencia de cambio son reconocidos en el resultado del período.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n.2) Pasivos Financieros:

n.2.1) Reconocimiento inicial:

Los pasivos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como; instrumentos de cobertura. Se determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable más, en el caso de acreedores comerciales, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen: obligaciones con bancos, cuentas por pagar, proveedores, acreedores e instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros correspondientes a obligaciones con bancos, cuentas por pagar, proveedores y acreedores son reconocidos inicialmente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, el cual, equivale a usar la tasa de interés nominal debido a que los pasivos no tienen costos o gastos asociados. Los instrumentos financieros derivados corresponden a instrumentos de cobertura y son reconocidos a valor razonable.

n.2.2) Medición posterior:

La medición de pasivos financieros depende de la siguiente clasificación:

- **Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras**

Luego del reconocimiento inicial las obligaciones con bancos e instituciones financieras son reconocidas al costo amortizado.

- **Préstamos y cuentas por pagar**

Luego del reconocimiento inicial los préstamos que acumulan intereses son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultado cuando los pasivos son dados de baja, así como también a través del proceso de amortización.

Las cuentas por pagar acumulan intereses, los cuales son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, cuando el instrumento lo requiere, o se utiliza el método de la tasa nominal. Las ganancias y pérdidas generadas son reconocidas en el estado de resultado cuando los pasivos son dados de baja, así como también a través del proceso de amortización.

n.3) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, además de otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más interés devengados a la fecha de cierre de estados financieros.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n.4) Juicios contables significativos, estimaciones y supuestos:

- **Estimaciones y supuestos**

Las suposiciones claves respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbres de estimación a la fecha del balance, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores libro de los activos y pasivos financieros dentro del próximo año son tratadas a continuación.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y los pasivos financieros registrados en el balance no pueda ser derivado de los mercados activos, éste es determinado utilizando técnicas de valuación entre las que se incluye el modelo de flujos de efectivo descontados. Los datos utilizados en estos modelos son tomados de los mercados observables en los casos en que es posible, pero si no lo es, se requiere un grado de juicio en la determinación de los valores razonables. El juicio incluye consideraciones respecto a los datos tales como riesgo de liquidez, riesgo crediticio y volatilidad. Los cambios en las suposiciones sobre estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Los instrumentos que tienen vencimiento inferior a 6 meses se considerará el valor libro igual a su valor razonable debido a que el corto plazo de estos no implica diferencia entre ambos valores. Para los instrumentos que su fecha de vencimiento supere los 6 meses se determinará su valor razonable el cuál difiere de su valor libro. La metodología aplicada para el caso de cuentas por cobrar de los flujos descontados utilizando tasas de mercado. En el caso de los derivados se utilizan técnicas de valuación comúnmente aplicadas en el mercado para este tipo de instrumentos.

n.5) Instrumentos financieros derivados

La estrategia de administración de riesgo cambiario se enfoca a minimizar el riesgo de tipo de cambio en los flujos de caja netos en monedas distintas a su moneda funcional según nota 2.e.1)

El uso de productos derivados en la gestión de riesgo, tiene por objetivo minimizar los costos financieros, minimizar la volatilidad de la cuenta de diferencias de cambio y proteger la rentabilidad esperada de los proyectos de construcción naval respecto de las variaciones cambiarias en moneda extranjera.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n.6) Valores Razonables

A continuación se muestra una comparación por clase de los valores libro y el valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos en los estados financieros.

Concepto	Valor libro		Valor razonable		
	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$	Nivel Jerarquía
Activos financieros					
Efectivo y Efectivo equivalente	9.009	1.265	9.009	1.265	1
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	670	936	670	936	1
Activos financieros disponibles para la venta	28.084	5.460	28.076	5.460	1
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	55.971	62.362	55.971	62.364	1
Activos de cobertura	262	587	262	587	1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	31.506	53.627	31.506	53.627	3
Pasivos financieros					
Acreedores comerciales	50.742	49.668	50.742	49.668	3
Pasivos de cobertura	459	-	459	-	1
Otros pasivos financieros	284	15	284	15	3

Valor razonable por nivel de jerarquía

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
La Sociedad reconoce las transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

ñ) Inventarios

Las existencias correspondientes a materiales y suministros se valoran, al cierre de cada ejercicio, a su costo de adquisición o al valor neto de realización (definida como el precio estimado de venta en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta), el que sea menor.

Para efectos de la determinación del costo de producción de los trabajos en proceso y terminados, forman parte de ellos todos aquellos costos directos de producción asignables a las respectivas órdenes de trabajo, además de los gastos indirectos de fabricación. Los restantes costos de producción son cargados a resultados en el período en que se incurren.

Los materiales y suministros son asignados al costo de producción de bienes y servicios en base al método del precio promedio ponderado.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

ñ) Inventarios (continuación)

En cuanto a la valorización de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, ésta se reduce a su posible valor neto realizable.

Al final de cada ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrando el respectivo deterioro cuando las mismas se encuentren sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe correspondiente.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

p) Ingresos y gastos

p.1) Ingresos y gastos ordinarios

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Cuando el resultado de una transacción, involucrando la prestación de servicios, no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios se reconocen sólo en la medida que los gastos relacionados sean recuperables.

Cuando el resultado de una transacción no puede ser estimado con fiabilidad y no es probable que se recuperen los costos incurridos, no se reconocen ingresos ordinarios, y los costos incurridos son reconocidos como un gasto.
Son aquellos específicamente negociados para la construcción de un activo o de un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función o bien en relación con su último destino o utilización. Los ingresos ordinarios del contrato comprenden el monto inicial del ingreso acordado en el contrato, y cualquier modificación en el trabajo contratado, reclamos y pagos de incentivos.

Los ingresos ordinarios del contrato se valorizan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La valorización de los ingresos procedentes del contrato está afectada por diversas incertidumbres, que dependen del resultado de hechos futuros. Las estimaciones a menudo necesitan ser revisadas a medida que ocurren situaciones o se resuelven incertidumbres.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

p) Ingresos y gastos (continuación)

p.2) Contratos de construcción

Los costos de un contrato incluyen:

- Los costos que están directamente relacionados con el contrato (mano de obra, materiales, etc.)
- Los costos que son atribuibles a la actividad objeto del contrato en general (seguros, costos de diseño, asistencia técnica y otros costos indirectos de producción que se reparten de forma uniforme en base a métodos sistemáticos y racionales), y
- Aquellos otros costos que son facturables al cliente de acuerdo con las condiciones del contrato (algunos costos generales de administración y costos de desarrollo previstos en el contrato).

Para efectos de reconocer los resultados generados por los trabajos en proceso, por concepto de construcciones y transformaciones navales, se utiliza el método del “grado de avance”. La aplicación de la referida metodología, implica reconocer en los resultados de cada ejercicio la proporción de ingresos y costos derivados de la ejecución del contrato de construcción y transformaciones navales, conforme transcurra el grado de avance de los costos.

Cuando sea probable que los costos del contrato vayan a exceder a los ingresos totales derivados del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente.

p.3) Ingresos por reparaciones

El reconocimiento de los ingresos y costos de las reparaciones y mantenciones, se efectúa una vez finalizados y entregados los trabajos.

p.4) Ingresos por intereses

Los ingresos ordinarios derivados del uso por parte de terceros, de activos de ASMAR que generan intereses, son reconocidos cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad, y el monto de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad.

La sociedad matriz Astilleros y Maestranzas de la Armada otorga préstamos habitacionales a empleados los cuales devengan intereses.

p.5) Ingresos diferidos

Cuando el precio de venta de un producto incluye un monto identificable con un servicio que será prestado en el futuro, ese monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso durante el período de tiempo en el cual será realizado el servicio.

Cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad no pueden reconocerse los ingresos, en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

q) Estimaciones realizadas

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de ASMAR para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

r) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo, ha sido preparado considerando las normas establecidas en NIC 7 y muestra los flujos por separado de las actividades operacionales, las actividades de inversión y las actividades de financiamiento. El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión. En consecuencia, el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Se considera como efectivo y equivalente al efectivo los montos en depósitos a plazo, pactos, cuotas de fondos mutuos, inversiones financieras efectuadas por el Banco BICE e instrumentos financieros con compromisos de retroventa que cumplan los siguientes requisitos:

- Su fecha de vencimiento corresponde a un plazo inferior a 90 días y tales inversiones se originan por la colocación de excedentes de efectivo.
- El monto a ser recibido como recupero de la inversión es conocido y puede ser convertido rápidamente en efectivo.
- Existen mínimos riesgos de pérdida significativa de valor a causa de la conversión.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

s) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Empresa no ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 09	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias	1 de Enero de 2016
IFRS 15	Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2017

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor razonable relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros, dado que esta norma no tiene aplicación en la estructura actual.

IFRS 14 "Cuentas Regulatorias Diferidas"

IFRS 14 *Cuentas Regulatorias Diferidas*, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros, dado que esta norma no tiene aplicación en la estructura actual.

IFRS 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros, dado que esta norma no tiene aplicación en la estructura actual.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

s) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Intermedios	1 de Enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y IAS 38 “Activos Intangibles”

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo 2014, el IASB clarifico que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara significativamente los estados financieros.

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y IAS 41“Agricultura”

Las modificaciones de IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras de ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicaciones a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara significativamente los estados financieros.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirientes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara los estados financieros

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

s) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto 2014, restablecen la opción de utilizar el método de participación par la contabilidad de las inversiones en subsidiaras, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara significativamente en los estados financieros.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Intermedios"

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Intermedios* e IAS 28 *Inversiones en Asociados y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bines entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucran un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una perdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara significativamente en los estados financieros.

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta Operaciones Discontinuadas"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde, mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afectara significativamente en los estados financieros.

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa se encuentra evaluando los posibles impactos.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

s) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IAS 34 "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa se encuentra evaluando los posibles impactos.

IFRS 10 "Estados Financieros Intermedios", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa se encuentra evaluando los posibles impactos.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 *"Iniciativa de Revelaciones"*. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa se encuentra evaluando los posibles impactos.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015:

	Mejoras y Modificaciones Vigentes	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero de 2014

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objeto de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 2 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

s) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015: (continuación)

"Annual improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que están denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizara bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La nueva normativa, que ha entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2015, no ha tenido efecto en los estados financieros consolidados intermedios.

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de ASMAR, aparte de los derivados, consideran obligaciones con bancos, cuentas por pagar, deudas con proveedores, cuentas por pagar a empresas relacionadas (que incluyen anticipos), acreedores y anticipos de clientes. Estos pasivos corresponden a los Pasivos corrientes propios de una empresa en marcha, que se generan en forma natural y espontánea como consecuencia del giro.

ASMAR tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar, deudores por venta, deudores varios, otras cuentas por cobrar, efectivo y efectivo equivalente que proviene directamente desde sus operaciones.

Adicionalmente, ASMAR mantiene inversiones disponibles para la venta, y participa en transacciones de derivados.

ASMAR está expuesta al riesgo del mercado, al riesgo crediticio y al riesgo de liquidez.

La alta gerencia de ASMAR supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto a riesgo financiero. El marco regulatorio consiste fundamentalmente en el cumplimiento de las Políticas de la sociedad relativas al Riesgo Financiero, las cuales se enmarcan en la normativa vigente, correspondiente a Oficio Circular N° 1507 del 23 de diciembre de 2012 y Oficios Circulares complementarios N° 43 del 14 de enero de 2011; 857 del 15 de abril de 2013 y 1621 del 15 de julio de 2013, los cuales regulan las inversiones en el Mercado de Capitales de las Empresas Públicas con autorización general e igualmente norman las operaciones con derivados financieros.

Las Políticas de Riesgo Financiero y de Inversiones en el Mercado de Capitales, fueron aprobadas por el Consejo Superior de ASMAR y establecen el funcionamiento del Comité de Riesgo Financiero y del Comité de Inversiones en el Mercado de Capitales, los cuales aseguran a la alta gerencia de ASMAR que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra ASMAR, estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros están identificados, medidos y controlados de acuerdo con las citadas Políticas y Comités.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (CONTINUACIÓN)

Todas las operaciones de derivados, para propósitos de gestión del riesgo, son analizadas y llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada. La política de ASMAR establece que los contratos de Productos derivados deben corresponder a coberturas financieras para cubrir descalces (de flujo o de stock de activos o pasivos del Estado de Situación Financiera) y no se utilizarán directamente como instrumentos de inversión, sin perjuicio de ello, la empresa puede contratar derivados para cubrir descalces de moneda, tasa de interés o plazos de activos correspondientes a inversiones en el Mercado de Capitales.

La Política General de Riesgo Financiero de ASMAR, respecto al riesgo cambiario, indica que la Sociedad buscará la cobertura de flujos por sobre las cobertura de balance, entendiendo que los activos o pasivos del balance representan flujos futuros. De este modo establece que ASMAR podrá cubrir anualmente su descalce de pesos, buscando cubrirse de variaciones en el tipo de cambio de su presupuesto anual, de forma de alcanzar el margen presupuestado cada año. En relación a los descalces de otras monedas distintas del peso chileno, estos serán cubiertos de acuerdo a los flujos proyectados en un horizonte de mediano y largo plazo, buscando asegurar los márgenes presupuestados de los contratos de Construcción Naval o reparaciones de mediano y largo plazo.

En relación al riesgo de tasas la política indica que la empresa podrá protegerse de las fluctuaciones de las tasas de interés, respecto de las proyecciones de flujos realizadas al momento de contratar obligaciones o colocar sus excedentes.

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: Riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y otros riesgos de precios, como el riesgo de precio de Commodities. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las cuentas por cobrar, instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

- Riesgo sobre la tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Política de Riesgo Financiero de ASMAR establece que la empresa podrá protegerse de las fluctuaciones en la tasa de interés, teniendo como objetivo cubrir las variaciones en las tasas respecto a las proyecciones de flujos realizadas al momento de contratar sus obligaciones o colocar sus excedentes.

Al 30 de junio de 2015 la exposición de ASMAR al riesgo de cambios en las tasa de interés del mercado se relaciona principalmente con las operaciones de Roll Forward que realiza con sus derivados, debido a que los tipos de cambio que pudieran obtener en una operación de este tipo dependerán de las fluctuaciones de la tasa de interés local e internacional. El impacto positivo o negativo depende del plazo de las operaciones forward de cobertura y de los flujos cubiertos.

La exposición de la empresa a este riesgo, al cierre del ejercicio, de acuerdo a los análisis realizados resulta acotada, debido a la composición de los contratos derivados vigentes, que son opciones collars y forward con vencimientos en el corto plazo.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (CONTINUACIÓN)

a) Riesgo de Mercado (continuación)

- Riesgo sobre la tasa de interés (continuación)

Cabe señalar que al 30 de junio de 2015 la Sociedad no mantiene pasivos financieros expuestos a fluctuación de la tasa de interés, ya que no registra deuda financiera de largo plazo y las obligaciones bancarias de corto plazo, son cercanas a cero (solo cartas de crédito de importación).

- Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio extranjero.

- Riesgo de moneda extranjera, (continuación)

La exposición de ASMAR al riesgo por las variaciones en los tipos de cambio extranjero se relaciona principalmente con los descalces de flujos de ingresos y egresos asociados a las actividades operacionales. Estas exposiciones son definidas como de moneda extranjera (Euros, Libras, Nok) y peso chileno. Los flujos en estas monedas se encuentran cubiertos con instrumentos derivados de cobertura como Forward u Opciones e instrumentos financieros de renta fija clasificados como mantenidos hasta el vencimiento como pactos y depósitos.

En consideración a las magnitudes de los descalces de monedas, ASMAR controla especialmente el descalce del peso chileno y las respectivas coberturas financieras de éste.

- Riesgo precio de Commodities

El riesgo de precio de los Commodities es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros que son parte de la operación de ASMAR fluctúe debido a cambios en los precios de mercado de los productos Commodities. La exposición de ASMAR a este riesgo de mercado se relaciona principalmente con las compras que debe realizar de insumos para la operación, como es el caso del Acero y el Aluminio, insumos del que al 30 de junio de 2015 la empresa mantiene un stock por aproximadamente US$ 5 millones; volumen sobre el cual la Sociedad no contrata coberturas, en parte porque el citado insumo corresponde a contratos de construcción naval o reparaciones con precios de venta ya fijados, que incluyeron en su presupuesto de costos el precio de adquisición de los citados stocks de acero, es decir, los costos fueron traspasados a precio de venta y alzas o bajas en los costos del citado insumo no harán variar los precios de venta pactados, ni el margen previsto y por otra parte dada la magnitud del citado stock, se estima que fluctuaciones en los precios no generarían variaciones relevantes para efectos de riesgo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o que un cliente no cumpla un contrato, lo que conlleve una pérdida financiera. ASMAR está expuesto al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas (principalmente por deudores por venta y deudores varios), de eventuales financiamientos a clientes, de inversiones en el mercado de capitales, incluyendo depósitos y pactos con bancos e instituciones financieras, de transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros como derivados.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (CONTINUACIÓN)

b) Riesgo de crédito (continuación)

- Riesgos crediticios relacionados a deudores por venta y otras cuentas por cobrar

ASMAR está expuesto al riesgo de crédito a clientes terceros, el cual corresponde a crédito comercial de corto plazo habitual en cada segmento de negocios, que es manejado por los encargados de cada unidad de negocio, sujeto a la política establecida por la Dirección de ASMAR, a los procedimientos y a los controles relacionados con la gestión del riesgo crediticio del cliente. Los límites crediticios están establecidos para todos los clientes basados en criterios de clasificación internos. La calidad crediticia del cliente es evaluada en base a antecedentes financieros y comerciales, que permitan una adecuada evaluación de riesgo. Las cuentas por cobrar de los clientes son monitoreadas de manera regular y la política es que cualquier financiamiento fuera de lo habitual solicitado por clientes, sea cubierto por cartas de créditos, pólizas de seguro de crédito u otras garantías; no obstante, respecto a impagos que puedan registrarse, oportunamente se realizan las correspondientes provisiones.

La exposición máxima al riesgo crediticio en la fecha de reporte es el valor libro de cada clase de activos financieros.

Con el objeto de ampliar la cobertura de riesgo crediticio de cuentas por cobrar, ASMAR ha contratado pólizas globales de seguro de crédito, tanto para crédito doméstico como exportaciones (de corto plazo). Esta herramienta constituye un resguardo adicional que permite mejorar el control del crédito y mitigar el riesgo de incobrables. Las pólizas contratadas tienen una cobertura que en general cubre hasta un 90% del monto no recuperado, de aquellos clientes que fueron aprobados por la aseguradora. Este resguardo, contribuye a minimizar el citado riesgo.

- Riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

El riesgo crediticio relacionado con saldos con bancos e instituciones financieras es manejado por la Gerencia Corporativa de Finanzas de ASMAR, de acuerdo con la Política de Inversiones en el Mercado de Capitales de ASMAR y autorizaciones del Ministerio de Hacienda (actualmente según Oficio circular N° 1507 y complementarios). Las inversiones de los excedentes de caja son realizadas sólo con contrapartes apropiadas y que califiquen de acuerdo a lo exigido por las regulaciones internas de la empresa y por la normativa vigente.

c) Riesgo de liquidez

ASMAR mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes, sueldos y otras obligaciones y optimización de los excedentes de caja. A su vez ASMAR tiene como política el pago a sus proveedores y acreedores nacionales a 30 días.

La Sociedad administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento, manteniendo recursos disponibles en caja o invertidos en instrumentos de alta liquidez, conforme a los niveles de actividad y por montos que aseguren cubrir adecuadamente los citados compromisos.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (CONTINUACIÓN)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

ASMAR posee una gama de instrumentos financieros, como depósitos a plazo, pactos de recompra, fondos mutuos. Para estos efectos la empresa ha contratado los servicios de Administración de Cartera, con Banco BICE, mediante contratos de Administración discrecional y no discrecional (o de Custodia), lo que permite optimizar el manejo de los citados recursos financieros conforme a la normativa vigente y que los instrumentos permanezcan bajo la custodia del Depósito Central de Valores (DCV) o del Banco, de tal forma que ASMAR no mantiene inversiones en depósitos a plazo, u otros instrumentos financieros físicos, bajo su propia Custodia.

Permanentemente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos en cada moneda a la que se encuentra expuesta ASMAR y análisis de la situación financiera, los que la Gerencia Corporativa de Finanzas utiliza como herramienta para planificar sus necesidades de efectivo y tomar oportunamente las medidas necesarias.

Adicionalmente ASMAR mantiene relaciones con Bancos e Instituciones Financieras nacionales y extranjeras que han aprobado líneas de crédito para contratar cartas de crédito, cartas de crédito stand by u otras garantías, financiamiento de importaciones o exportaciones, que permiten cubrir con holgura sus necesidades. ASMAR, como empresa del Estado, requiere y ha obtenido autorización del Ministerio de Hacienda para contratar obligaciones con el sistema financiero, incluyendo el financiamiento de importaciones y exportaciones.

Análisis de Sensibilidad

Si bien es cierto ASMAR al igual que otras empresas se ven enfrentados a diferentes tipos de riesgo financiero, el mayor impacto en sus estados financieros viene dado por el riesgo de moneda extranjera. Con el objeto de estimar las variaciones en resultados por fluctuaciones del tipo de cambio, se realizan análisis de sensibilización para medir el efecto en los resultados y su impacto en el patrimonio. El método considera un modelo que tiene como base las partidas del balance que corresponden a moneda peso chileno, las que permiten estimar el descalce de balance en moneda peso y los derivados vigentes destinados a cubrir el descalce de flujos. Para realizar la sensibilización el modelo considera el efecto de simulaciones para el tipo de cambio de mercado, respecto al tipo de cambio inicial en las partidas de activo y pasivo y para el caso de los derivados, que al 30 de junio 2015 corresponden a un forward y un collar de venta de dólares, al tipo de cambio pactado en el contrato en el caso del forward y para la opción al tipo de cambio de mercado al interior de la banda del collar y sobre ésta al tipo de cambio techo; en el caso que el tipo de cambio de mercado se ubique bajo el techo de ésta, simula el efecto de la venta de los dólares en el piso de la banda.

El resultado de las simulaciones es contrastado con los límites de pérdida sobre el Patrimonio establecidos en la Política de Riesgo Financiero.

Al 30 de junio 2015 la posición en peso chileno (Activo menos Pasivo en CLP) es del orden de US$ 6,94 millones de dólares (negativo) y de US$ 31,44 millones en derivados peso dólar (positivo). Al respecto, los resultados de la simulación obtenidos indican que en base a la posición inicial del 30 de junio de 2015 alzas de hasta un 20% en el tipo de cambio arrojan pérdidas del orden de US$3,6 millones, por lo que, en conformidad con la Política de Riesgo Financiero, incluso con dicha variación, se cumpliría con holgura el límite máximo de pérdida permitida, que corresponde al 2% del patrimonio (US$ 7 millones de dólares aproximadamente para flujos de media y baja certidumbre).

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES Y ESTIMACIONES

a) Cambios contables

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado a esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable significó un menor abono a los resultados de MUS$ 1.844.

b) Estimaciones

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros Intermedios, no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días, sin restricciones de uso.

a) Composición de saldos

Concepto	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Disponibles y bancos	9.009	1.265
Depósitos a plazo	49.862	59.500
Pactos	6.109	2.864
Fondos mutuos	670	936
Inversiones administradas por Banco BICE	28.076	5.460
Totales	**93.726**	**70.025**

b) Saldos por moneda

Concepto	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Peso chileno (CLP)	4.767	14.103
Dólar (USD)	81.606	55.194
Euro (EUR)	6.665	34
Libra esterlina (GBP)	463	457
Corona noruega (NOK)	225	237
Totales	**93.726**	**70.025**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los saldos al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

a) Otros Activos Financieros, Corrientes

Concepto	30.06.2015 Corriente MUS$	31.12.2014 Corriente MUS$
Instrumentos de Cobertura	262	587
Totales	**262**	**587**

a.1) Instrumentos de cobertura

Al 30 de junio de 2015, los Instrumentos de cobertura comprenden MUS$ 189 correspondiente a la prima de las Opciones "Zero Cost Collar" y contratos de Opciones cuyo monto valorizado asciende a MUS$ 73. El detalle de los contratos Opciones es el siguiente:

Instrumento	Entidad	Moneda	Montos de Origen MUS$	Fecha de Contrato	Tipo de cambio Piso	Tipo de cambio Techo	Fecha de Vencimiento	Monto MUS$
Opciones	CORPBANCA	USD	20.000	15-06-2015	639,00	657,45	01-10-2015	73
Prima ZCC	CORPBANCA	USD	189	15-06-2015	639,00	657,45	01-10-2015	189
Total								**262**

Al 31 de diciembre de 2014, los Instrumentos de cobertura comprenden MUS$ 256 correspondiente a la prima de las Opciones "Zero Cost Collar" y contratos de Opciones cuyo monto valorizado asciende a MUS$ 331. El detalle de los contratos Opciones es el siguiente:

Instrumento	Entidad	Moneda	Montos de Origen MUS$	Fecha de Contrato	Tipo de cambio Piso	Tipo de cambio Techo	Fecha de Vencimiento	Monto MUS$
Opciones	CORPBANCA	USD	26.000	23-12-2014	610,00	656,6	22-06-2015	331
Prima ZCC	CORPBANCA	USD	256	23-12-2014	-	-	22-06-2015	256
Total								**587**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

b) Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes

El detalle de los otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se explica como sigue:

Concepto	30.06.2015 Corriente MUS$	31.12.2014 Corriente MUS$	30.06.2015 No Corriente MUS$	31.12.2014 No Corriente MUS$
Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	284	15	-	4
Instrumentos de Cobertura	459	-	-	-
Totales	**743**	**15**	**-**	**4**

b.1) Obligaciones con Bancos

El saldo de Obligaciones con Bancos al 30 de junio de 2015, corresponde a Cartas de Crédito del Banco BICE por MUS$ 194 y del Banco Corpbanca por MUS$ 80 de la matriz y créditos de la filial por MUS$ 10 para compra de Activos Fijos. El saldo al 31 de diciembre de 2014, corresponde a un crédito de la filial por MUS$ 15 y MUS$ 4 en corrientes y no corrientes, respectivamente.

b.2) Instrumentos de cobertura

Los Instrumentos de cobertura al 30 de junio de 2015, comprenden contratos Forward cuyo monto valorizado asciende a MUS$ 459.

El detalle los contratos Forward al 30 de junio 2015 es el siguiente:

Instrumento	Tipo de Operación	Moneda	Montos de Origen en Miles	Fecha de Contrato	Tipo de cambio pactado	Fecha de Vencimiento	Monto MUS$
Forward	Venta	USD	11.858	05-05-2015	616,4000	03-08-2015	459
Total							**459**

Al 31 de diciembre de 2014, no existen instrumentos de cobertura, puesto que, estos fueron liquidados durante el periodo 2014.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros Activos No Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Corriente	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Gastos anticipados seguros	95	875
Gastos anticipados otros	53	45
Otros activos no financieros	2	6
IVA Exportador	6.418	6.666
Crédito Fiscal IVA facturas por recibir	-	63
Remanente Crédito Fiscal	283	-
Totales	**6.851**	**7.655**

b) Otros Activos No Financieros, No Corrientes

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y al31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

No Corriente	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Pagos anticipados	8	9
Materiales sin movimiento	3.648	3.940
Deterioro de Materiales sin movimiento	(2.771)	(2.935)
Totales	**885**	**1.014**

c) Cuadros de movimientos del deterioro de materiales sin movimiento

Los movimientos para el ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Movimientos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	2.935	2.171
Adiciones	427	9.366
Uso	(591)	(8.602)
Cambio Total	(164)	764
Saldo final	**2.771**	**2.935**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Composición de saldos

El detalle de los deudores corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Concepto	30.06.2015		31.12.2014	
	Corriente MUS$	No Corriente MUS$	Corriente MUS$	No Corriente MUS$
Deudores Comerciales				
Deudores por ventas	5.160	1.515	17.348	1.569
Documentos por cobrar	493	68	1.006	72
Deterioro comercial	(269)	(1.583)	(268)	(1.641)
Subtotal deudores comerciales	5.384	-	18.086	-
Otras cuentas por cobrar				
Cuentas por cobrar al personal	171	610	148	681
Deudores varios	1.050	537	5.990	594
Anticipos proveedores	2.083	-	1.811	-
Deterioro comercial	-	(6)	-	(6)
Subtotal otras cuentas por cobrar	3.304	1.141	7.949	1.269
Totales	**8.688**	**1.141**	**26.035**	**1.269**

Deudores por ventas al 30 de junio de 2015 comprenden clientes nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 3.618 y MUS$ 1.089 más lo correspondiente a la filial de MS$ 453 y no corrientes por MUS$ 1.181 y MUS$ 334, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 Deudores por ventas comprenden clientes nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 7.048 y MUS$ 10.300 y no corrientes por MUS$ 1.244 y MUS$ 325.

Documentos por cobrar al 30 de junio de 2015 comprenden documentos emitidos por clientes nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 1 y MUS$ 492 y no corrientes de MUS$ 68. Al 31 de diciembre de 2014 comprenden documentos emitidos por clientes nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 245 y MUS $761 y no corrientes de MUS$ 72.

Cuentas por cobrar al personal al 30 de junio de 2015 comprenden préstamos al personal, fondos a rendir y otras cuentas con cargo al personal, corrientes por MUS$ 93, MUS$ 15 y MUS$ 60, respectivamente más lo correspondiente a la filial MUS$ 3 y préstamos al personal no corrientes por MUS$ 764 menos los intereses por préstamos otorgados por un monto de MUS$ 154. Al 31 de diciembre de 2014 comprenden préstamos al personal, fondos a rendir y otras cuentas con cargo al personal, corrientes por MUS$ 102, MUS$ 4 y MUS$ 42, respectivamente, y préstamos al personal no corrientes por MUS$ 861 menos los intereses por préstamos otorgados por un monto de MUS$ 180.

Deudores Varios Corriente lo componen principalmente Deudas de Préstamos a Exfuncionarios por un monto de MUS$ 205, Reclamos al Seguro USD por MUS$ 190, menos los Intereses de los préstamos otorgados por la Empresa por un monto de MUS$ 57, Garantías MUS$ 34, Otros por un monto de MUS$ 248 más lo correspondiente a la Filial por un monto de MUS$ 430, y No Corriente que lo componen los Deudores de Préstamos Habitacionales por un monto de MUS$ 628 menos los Intereses de préstamos por un monto de MUS$ 91. Al 31 de diciembre de 2014 comprenden préstamos a ex funcionarios, reclamos al seguro, gastos reembolsables, intereses de los préstamos otorgados por la empresa y otros, corrientes por MUS$ 102, MUS$ 5.607, MUS$ 235, MUS$ 46 respectivamente, y préstamos a ex funcionarios no corrientes por MUS$ 705 menos los intereses de préstamos por un monto de MUS$ 111.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

a) Composición de saldos (continuación)

Los anticipos proveedores al 30 de junio de 2015 comprenden anticipos a proveedores nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 2.083. Al 31 de diciembre de 2014 comprenden anticipos a proveedores nacionales y extranjeros, corrientes por MUS$ 1.811.

El deterioro comercial corriente y no corriente al 30 de junio de 2015 corresponde a MUS$ 269 y MUS$ 1.589 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 los montos son MU$ 268 y MU$1.647 respectivamente.

b) Cuadro de movimientos del deterioro comercial

Los movimientos del deterioro comercial son los siguientes:

Movimientos	30.06.2015		31.12.2014	
	Corriente MUS$	No corriente MUS$	Corriente MUS$	No Corriente MUS$
Saldo inicial	268	1.647	1.243	1.154
Incrementos	335	359	344	2.226
Decrementos	(334)	(417)	(1.319)	(1.733)
Totales	**269**	**1.589**	**268**	**1.647**

c) Plazos de vencimientos

Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Días	30.06.2015				31.12.2014			
	Bruto MUS$	%	Deterioro MUS$	Neto MUS$	Bruto MUS$	%	Deterioro MUS$	Neto MUS$
Entre 1 - 30	3.851	32,95%	-	3.851	6.434	22,02%	-	6.434
Entre 31 - 90	926	7,92%	-	926	1.354	4,63%	-	1.354
Entre 91 - 120	994	8,51%	(8)	986	10.064	34,44%	-	10.064
Entre 121 - 180	108	0,92%	-	108	6	0,02%	-	6
Entre 181 - 365	3.078	26,34%	(261)	2.817	8.445	28,90%	(268)	8.177
Más de 365	2.730	23,36%	(1.589)	1.141	2.916	9,99%	(1.647)	1.269
Total	**11.687**	**100,00%**	**(1.858)**	**9.829**	**29.219**	**100,00%**	**(1.915)**	**27.304**

Cartera	30.06.2015				31.12.2014			
	Corriente		No Corriente		Corriente		No Corriente	
	MUS$	%	MUS$	%	MUS$	%	MUS$	%
Vigente	7.589	84,73%	2.730	100,00%	14.404	54,76%	2.916	100,00%
Vencida	1.368	15,27%	-	0,00%	11.899	45,24%	-	0,00%
Total	**8.957**	**100,00%**	**2.730**	**100,00%**	**26.303**	**100,00%**	**2.916**	**100,00%**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se detallan a continuación:

a) Documentos y cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente		No Corriente	
			30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
61.102.003-1	Armada de Chile [1]	Controlador Común	19.773	4.200	5	-
61.102.003-1	Armada de Chile [2]	Controlador Común	1.899	22.123	-	-
Totales			**21.672**	**26.323**	**5**	**-**

[1] Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

[2] Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

b) Documentos y cuentas por pagar

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente	
			30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
61.102.003-1	Armada de Chile [1]	Controlador Común	-	1
61.102.003-1	Armada de Chile [2]	Controlador Común	37.423	31.721
Totales			**37.423**	**31.722**

[1] Corresponde a cuentas por pagar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

[2] Corresponde a compromisos pendientes de realizar mantenidas con la Armada de Chile como ingresos y facturas de proyectos.

c) Personal clave

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de Astilleros y Maestranzas de la Armada al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014 comprenden beneficios a corto plazo, los cuales corresponden a MUS$ 298 y MUS$ 600, respectivamente.

Los beneficios a corto plazo comprenden: Sueldos por MUS$ 1 y MUS$ 586 y aportaciones a la seguridad social por MUS$ 4 y MUS$ 9 al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014, respectivamente.

d) Consejo Superior

El Consejo Superior de ASMAR, creado por el artículo N° 9 de la Ley N°18.296 y la participación de los integrantes de ese organismo, con todos sus derechos y obligaciones, se hallan regidos por las disposiciones de ese cuerpo legal.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

e) Facturación emitida

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30.06.2015 MUS$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS$	31.12.2014 MUS$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS$
87.806.400-3	Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER)	Coligada	Servicios y/o Reparaciones	4	4	51	43
61.102.003-1	Armada de Chile [1]	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	-	-	43.873	43.873
61.102.003-1	Armada de Chile [2]	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	4.518	4.518	49.123	23.185
Totales				**4.522**	**4.522**	**93.047**	**67.101**

[1] Corresponde a transacciones mantenidas con la Armada de Chile correspondiente al Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

[2] Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

f) Facturación recibida

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30.06.2015 MUS$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS$	31.12.2014 MUS$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS$
61.102.003-1	Armada de Chile [1]	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	13	(12)	420	(414)
Totales				**13**	**(12)**	**420**	**(414)**

[1] Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

La relación entre Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, y la Armada de Chile, a la que está ligada tanto por el objeto que persigue como por su gestión, está estrictamente regulada por la Ley Nº 18.296 de fecha 7 de febrero de 1984, y sus modificaciones impartidas por la Ley Nº 18.370 del 13 de diciembre de 1984.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 10 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones en empresas asociadas, así como un resumen de su información, valorizadas según lo descrito en nota 2 k), son las siguientes:

a) 30.06.2015:

Rut	Sociedad	País de origen	Participación %	Valor contable MUS$	Activos corrientes MUS$	Activos no corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos no corrientes MUS$	Ingresos ordinarios MUS$	Gastos ordinarios MUS$	Resultado devengado MUS$
87.806.400-3	SOCIBER Ltda.	Chile	50	7.163	7.906	7.875	534	922	4.015	(2.195)	451
	Totales			**7.163**							**451**

b) 31.12.2014:

Rut	Sociedad	País de origen	Participación %	Valor contable MUS$	Activos corrientes MUS$	Activos no corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos no corrientes MUS$	Ingresos ordinarios MUS$	Gastos ordinarios MUS$	Resultado devengado MUS$
87.806.400-3	SOCIBER Ltda.	Chile	50	6.712	6.997	8.117	751	939	5.537	(3.617)	(6)
	Totales			**6.712**							**(6)**

c) 30.06.2014:

Rut	Sociedad	País de origen	Participación %	Valor contable MUS$	Activos corrientes MUS$	Activos no corrientes MUS$	Pasivos Corrientes MUS$	Pasivos no corrientes MUS$	Ingresos ordinarios MUS$	Gastos ordinarios MUS$	Resultado devengado MUS$
87.806.400-3	SOCIBER Ltda.	Chile	50	6.635	6.400	8.293	655	768	2.503	(1.840)	(83)
	Totales			**6.635**							**(83)**

d) Cuadros de movimientos

El movimiento de las participaciones en empresas asociadas al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014 es el siguiente:

Movimientos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	6.712	6.718
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria	451	(7)
Otros incrementos y (decrementos)	-	1
Movimientos, Subtotal	451	(6)
Saldo final	**7.163**	**6.712**

SOCIBER (Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda.), es una sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 9 de enero de 1981, cuyo objetivo es prestar todo tipo de mantenimiento y reparaciones de naves y artefactos navales en general y realizar toda actividad relacionada con estos rubros.

La sociedad tiene su domicilio legal en Blanco 1199, piso 9, en la ciudad de Valparaíso, Chile.

La composición de esta sociedad es la siguiente:
Astilleros y Maestranzas de la Armada con un 50 % de participación y Navantia S.A., también con un 50% de participación.

Astilleros y Maestranzas de la Armada, a pesar de tener una participación del 50%, no consolida sus estados financieros con esta sociedad, puesto que no tiene de manera específica el control para dirigir las políticas financieras y de operación de esta entidad.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 11 - INVENTARIOS

a) Composición de saldos

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 los inventarios netos, valorizados según la nota 2 ñ), son los siguientes:

Corriente	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Materias primas	9.820	10.521
Suministros para la producción	5.808	1.276
Trabajos en curso	12.848	9.718
Bienes terminados	5.958	2.126
Deterioro de existencias	(2.566)	(2.779)
Totales	**31.868**	**20.862**

En nota 7 b) se presentan materiales sin movimiento y su respectivo deterioro.

b) Cuadros de movimientos del deterioro de existencias

Los movimientos para el ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Movimientos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	2.779	3.223
Adiciones	523	3.681
Uso	(736)	(4.125)
Cambio Total	(213)	(444)
Saldo final	**2.566**	**2.779**

NOTA 12 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos / Pasivo Neto por Impuestos Corrientes

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los saldos acumulados son como sigue:

Concepto	30 06.2015		31.12.2014	
	Activos MUS$	Pasivos MUS$	Activos MUS$	Pasivos MUS$
Impuesto por recuperar Ley Austral	-	-	127	-
Beneficio Absorción Pérdida Tributaria	602	-	1.068	-
Gastos de Capacitación Recuperables	-	-	424	-
PPM Impuesto Renta	73	-	889	-
Impuesto Renta Primera Categoría	-	2.303	(498)	-
Impuesto Único Art. 21 LIR	-	70	(96)	-
Totales	**675**	**2.373**	**1.914**	**-**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Información general

Con fecha 29 de Septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 que introdujo diversas modificaciones al actual sistema tributario, entre las que se encuentra el aumento progresivo del impuesto de primera categoría, alcanzando el 27% a partir del año 2018 en el evento en que se aplique el sistema parcialmente integrado, o el 25% a partir del 2017 en el evento que se aplique el sistema renta atribuida.

Al respecto, no obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Información financiera, ASMAR ha reconocido en Patrimonio el impacto que dicho aumento ha producido en los activos netos por impuestos diferidos, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Oficio Circular N°856 del 14 de octubre de 2014. El impacto en ASMAR reconocido en patrimonio asciende a un abono de MUS$ 1.844 al 31 de diciembre de 2014.

ASMAR al 30 de junio de 2015 constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría de MUS$ 2.538. Asimismo, constituyó una provisión de impuestos del Artículo Nº 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, por MUS$ 70.

ASMAR al 30 de junio de 2014, constituyó un pago provisional de utilidades absorbidas de MUS$ 190. Asimismo, constituyó una provisión de impuestos por gastos rechazados del Artículo Nº 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, por MUS$ 49.

ASMAR en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a la regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII), producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la filial SISDEF Ltda., no constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por tener renta líquida imponible negativa dando a lugar un pago provisional de utilidades absorbidas de MUS$ 172 y MUS$ 296, respectivamente.

Las utilidades tributarias de ASMAR pendientes de reparto y sus créditos tributarios asociados, son los siguientes:

Control de Utilidades	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Utilidades C/C 20,0%	25.157	25.258
Utilidades C/C 21,0%	1.872	1.872
Utilidades C/C 22,5%	8.742	-
Utilidades S/C	42	-
Totales	**35.813**	**27.130**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (CONTINUACIÓN)

b) Impuestos diferidos

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los saldos acumulados por diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a MUS$ 9.545 y MUS$ 8.276, respectivamente y su detalle es el siguiente:

Conceptos	30.06.2015 Activo MUS$	31.12.2014 Activo MUS$
Activo fijo	3.393	3.680
Depreciación automóviles	23	21
Pasivo diferido "Ley Austral"	385	369
Existencias	9	11
Ingresos percibidos por adelantado	992	113
Vacaciones	738	915
Deterioro por obsolescencia	1.308	1.390
Deterioro comercial	605	633
Provisión costos y garantías	1.930	928
Provisiones varias	162	216
Activo (Pasivo) Neto	**9.545**	**8.276**

c) Conciliación impuesto a la renta

Al 30 de junio de 2015 y 2014 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

Conceptos	30.06.2015		30.06.2014	
	Base imponible MUS$	Impuesto Tasa 22,5% MUS$	Base Imponible MUS$	Impuesto Tasa 21% MUS$
Resultado antes de impuesto	5.085	(1.144)	2.362	(472)
Diferencias Permanentes	-	-	(245)	(49)
Total Gasto por Impuesto		**(1.144)**		**(521)**
Impuesto a las ganancias		(2.538)		-
Exceso (Déficit) ejercicio anterior		-		-
Provisión único sobre gastos rechazados		(70)		(49)
Ingreso pagos provisionales por utilidades absorbidas		172		486
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos		1.292		(958)
Total Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias Chile		(1.144)		(521)
Total Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias México		-		(92)
Total Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias		**(1.144)**		**(613)**
Tasa Efectiva		**22,50%**		**25,95%**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Composición de saldos

La composición al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es como sigue:

Concepto	30.06.2015 Activo bruto MUS$	30.06.2015 Amortización acumulada MUS$	30.06.2015 Activo neto MUS$	31.12.2014 Activo bruto MUS$	31.12.2014 Amortización acumulada MUS$	31.12.2014 Activo neto MUS$
Licencias computacionales	3.354	(3.177)	177	3.323	(3.111)	212
Totales	**3.354**	**(3.177)**	**177**	**3.323**	**(3.111)**	**212**

b) Cuadros de movimientos

Los movimientos para el ejercicio al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Movimientos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	212	124
Adiciones	37	625
Retiros	-	(454)
Gastos por amortización	(72)	(83)
Cambio Total	(35)	88
Saldo final	**177**	**212**

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Composición de saldos

La composición al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son los siguientes:

Concepto	30.06.2015 Activo bruto MUS$	30.06.2015 Depreciación acumulada MUS$	30.06.2015 Activo neto MUS$	31.12.2014 Activo bruto MUS$	31.12.2014 Depreciación acumulada MUS$	31.12.2014 Activo neto MUS$
Construcciones en Curso	11.754	-	11.754	9.232	-	9.232
Terrenos	46.773	-	46.773	46.773	-	46.773
Plantas y Equipos	279.693	(120.919)	158.774	278.867	(116.977)	161.890
Equipamiento de TI	6.033	(4.932)	1.101	5.936	(4.831)	1.105
Instalaciones Fijas y Accesorios	27.995	(11.346)	16.649	27.904	(10.932)	16.972
Vehículos a Motor	9.245	(7.568)	1.677	9.111	(7.409)	1.702
Otras Propiedades, Plantas y Equipo	1.075	(296)	779	751	(498)	253
Totales	**382.568**	**(145.061)**	**237.507**	**378.574**	**(140.647)**	**237.927**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 15 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

b.1) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el período terminado al 30 de junio de 2015 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construccio-nes en curso	Terrenos	Plantas y Equipos neto	Equipa-miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de Motor, neto	Otras propiedad es plantas y equipos, neto	Propiedades Plantas y Equipos, neto
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo al 01.01.2015	**9.232**	**46.773**	**161.890**	**1.105**	**16.972**	**1.702**	**253**	**237.927**
Adiciones	2.791	-	1.139	311	182	205	324	4.952
Desapropiaciones	-	-	(46)	-	-	-	-	(46)
Retiros	-	-	(5)	-	-	(13)	-	(18)
Gastos por Depreciación	-	-	(4.259)	(299)	(505)	(234)	-	(5.297)
Otros Incrementos /Decrementos	(269)	-	55	(16)	-	17	202	(11)
Cambios Total	2.522	-	(3.116)	(4)	(323)	(25)	526	(420)
Saldo al 30.06.2015	**11.754**	**46.773**	**158.774**	**1.101**	**16.649**	**1.677**	**779**	**237.507**

b.2) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construc-ciones en curso	Terrenos	Plantas y Equipos neto	Equipa-miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de Motor, neto	Otras propiedades plantas y equipos, neto	Propiedades Plantas y Equipos, neto
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo al 01.01.2014	**102.441**	**24.004**	**86.091**	**1.014**	**2.628**	**1.834**	**810**	**218.822**
Adiciones	26.169	22.769	85.080	705	14.763	364	4.164	154.014
Desapropiaciones	-	-	(713)	(310)	-	-	60	(963)
Retiros	(119.378)	-	(1.862)	(14)	(143)	(26)	(3.598)	(125.021)
Gastos por Depreciación	-	-	(6.521)	(203)	(252)	(456)	(498)	(7.930)
Otros Incrementos /Decrementos	-	-	(185)	(87)	(24)	(14)	(685)	(995)
Cambios Total	(93.209)	22.769	75.799	91	14.344	(132)	(557)	19.105
Saldo al 31.12.2014	**9.232**	**46.773**	**161.890**	**1.105**	**16.972**	**1.702**	**253**	**237.927**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 16 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

a) Composición de saldos

La composición al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

Concepto	30.06.2015 Activo bruto MUS$	30.06.2015 Deterioro de Valor MUS$	30.06.2015 Activo neto MUS$	31.12.2014 Activo bruto MUS$	31.12.2014 Deterioro de Valor MUS$	31.12.2014 Activo neto MUS$
Terrenos	4.857	-	4.857	4.857	-	4.857
Totales	**4.857**	**-**	**4.857**	**4.857**	**-**	**4.857**

b) Cuadros de movimientos

Los movimientos para el ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Movimientos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	4.857	4.857
Otros incrementos y (decrementos)	-	-
Saldo final	**4.857**	**4.857**

NOTA 17 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Conceptos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Cuentas por pagar	10.889	14.648
Acreedores varios	56	157
Retenciones	1.636	1.805
Otras cuentas por pagar	738	1.336
Totales	**13.319**	**17.946**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes, no presentan saldo durante los períodos analizados.

Las cuentas por pagar al 30 de junio de 2015, comprenden proveedores nacionales por MUS$ 8.596 y extranjeros por MUS$ 2.265 más MU$ 28 correspondiente a la filial. Al 31 de diciembre de 2014, comprenden proveedores nacionales por MUS$ 10.469 y extranjeros por MUS$ 4.179.

Los acreedores varios al 30 de junio de 2015, comprenden acreedores nacionales por MUS$ 55 y extranjeros por MS$ 1. Al 31 de diciembre de 2014, comprenden acreedores nacionales por MUS$ 155 y extranjeros por MS$ 2.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 17 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Las retenciones al 30 de junio de 2015, comprenden retenciones a instituciones de previsión por MUS$ 821, impuesto único por MUS$ 77, impuestos a profesionales por MUS$ 1 y otras retenciones por MUS$ 574 más MUS$ 163 correspondiente a la filial. Al 31 de diciembre de 2014, comprenden retenciones a instituciones de previsión por MUS$ 951, impuesto único por MUS$ 103, impuestos a profesionales por MUS$ 2 y otras retenciones por MUS$ 566 más MUS$ 183 correspondiente a la filial.

Las otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2015, comprenden documentos por pagar por MUS$ 4, gastos de importación por MUS$ 422, cuentas por pagar al personal por MUS$ 29, aranceles aduaneros por MUS$ 26 y pagos previsionales mensuales por MUS$ 253 y otras por MUS$ 4 correspondientes a la filial. Al 31 de diciembre de 2014, comprenden documentos por pagar por MUS$ 5, gastos de importación por MUS$ 396, cuentas por pagar al personal por MUS$ 18, debito fiscal MN por MUS$ 26, aranceles aduaneros por MUS$ 31 y pagos provisionales mensuales por MUS$ 496 y otras por MUS$ 364 correspondientes a la filial

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Composición de saldos

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	30.06.2015		31.12.2014	
	Corriente MUS$	No Corriente MUS$	Corriente MUS$	No Corriente MUS$
Provisión costos indirectos [1]	1.684	-	871	-
Provisión costos directos [2]	5.527	-	2.090	-
Provisión costos trabajos en garantías [3]	806	-	706	84
Totales	**8.017**	**-**	**3.667**	**84**

[1] Comprende a aquellos costos que no se identifican con trabajos específicos y que tienen relación indirecta a la actividad principal de la Empresa.
[2] Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos y que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa.
[3] Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos, que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa y que recae una responsabilidad de garantía en forma contractual.

b) Cuadro de movimiento

El movimiento de las provisiones durante los períodos terminados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Movimiento	Corrientes		No Corrientes	
	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Saldo inicial	3.667	5.934	84	358
Incremento en provisiones existentes	6.385	5.710	-	226
Provisión utilizada	(1.353)	(8.171)	(84)	(500)
Otros incrementos (decrementos)	(682)	194	-	-
Saldo final	**8.017**	**3.667**	**-**	**84**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los ingresos diferidos, corresponden a aquellos montos pagados por clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso durante el período en que se efectúen facturaciones conforme al grado de avance de los proyectos.

Las facturas anticipadas, corresponden a aquellas operaciones facturadas a clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso conforme al grado de avance de los proyectos.

Los seguros por siniestros, corresponden a montos pagados anticipadamente por las compañías de seguros, como consecuencia del terremoto y posterior tsunami del 27F. Estos, al 30 de junio de 2015 se encuentran totalmente reconocidos en resultado.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Ingresos diferidos		
- Reparaciones	67	374
Facturas anticipadas		
- Construcciones	537	-
- Reparaciones	910	458
Otros pasivos no financieros	115	1.168
Totales	**1.629**	**2.000**

NOTA 20 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2015 y al 31 diciembre de 2014, es el siguiente:

Concepto	30.06.2015		31.12.2014	
	Corriente MUS$	No Corriente MUS$	Corriente MUS$	No Corriente MUS$
Cuentas por pagar al personal	4.090	292	4.284	-
Provisiones del personal	295	-	557	299
Total	**4.385**	**292**	**4.841**	**299**

Las cuentas por pagar al personal al 30 de junio de 2015, comprenden remuneraciones, vacaciones, alimentación y extraordinario del personal, corrientes por MUS$ 141, MUS$ 3.055, MUS$ 370 y MUS$ 524, respectivamente y MUS$ 292 por vacaciones no corrientes. Al 31 de diciembre de 2014, comprenden remuneraciones, vacaciones, alimentación y extraordinario del personal, corrientes por MUS$ 156, MUS$ 3.639, MUS$ 87 y MUS$ 402, respectivamente y MUS$ 299 por vacaciones no corrientes.

Las provisiones del personal al 30 de junio de 2015 comprenden provisiones de indemnizaciones corrientes, por MUS$ 295. Al 31 de diciembre de 2014 comprenden provisiones de indemnizaciones corrientes, por MUS$ 557.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 21 - PATRIMONIO

Las variaciones experimentadas por el Patrimonio neto al 30 de junio de 2015 y 2014, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 22 - INTERÉS NO-CONTROLADOR

Al 30.06.2015

Rut	Sociedad	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS$	Resultado del Ejercicio MUS$	Interés No-controladora Pasivo MUS$	Interés No-controladora Resultado MUS$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES Spa	10,00	3.490	(432)	218	(43)
Totales					**218**	**(43)**

Al 31.12.2014

Rut	Sociedad	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS$	Resultado del Ejercicio MUS$	Interés No-controladora Pasivo MUS$	Interés No-controladora Resultado MUS$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES Spa	10,00	4.111	(638)	273	(64)
Totales					**273**	**(64)**

Al 30.06.2014

Rut	Sociedad	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS$	Resultado del Ejercicio MUS$	Interés No-controladora Pasivo MUS$	Interés No-controladora Resultado MUS$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES Spa	10,00	4.686	(409)	316	(41)
Totales					**316**	**(41)**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 23 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

a) Ingresos

El detalle de los ingresos al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ingresos	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Ingresos de la operación	63.490	42.421
Ingresos ventas por avance	12.015	45.294
Totales	**75.505**	**87.715**

b) Costos

El detalle de los costos de la operación al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

Costos	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Costos de la operación	31.466	37.023
Costos directos por avance	8.816	31.767
Costos indirectos de producción	17.529	3.827
Totales	**57.811**	**72.617**

NOTA 24 - CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

El detalle de los Contratos de Construcción al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Ingresos ordinarios de contratos reconocidos como ingresos durante el año	12.015	45.294
Importe de los costos de contratos	8.816	31.767
Importe de anticipos recibidos	22.600	6.367
Importe de Retenciones	-	7.877
Importe bruto debido por clientes como activos	227	32.126
Importe bruto debido a clientes como pasivos	-	3.064

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los Gastos de Administración al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Gastos del personal	7.372	7.739
Gastos generales	2.033	2.310
Materiales	148	178
Depreciación	370	279
Otros gastos de administración	761	882
Totales	**10.684**	**11.388**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 26 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El detalle de los ingresos (gastos) al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

Conceptos	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Seguros percibidos	133	1.241
Reconstrucción	(4)	(12)
Enajenación neta	123	66
Otras Ganancias y/o Pérdidas	(1.811)	(249)
Totales	**(1.559)**	**1.046**

NOTA 27 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 30 de junio de 2015 y 2014, son los siguientes:

Conceptos	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Intereses Pacto	9	12
Intereses Depósitos a Plazo	87	230
Intereses y Reajustes Banco BICE	24	272
Intereses Fondos Mutuos	46	168
Opción	617	-
Otros Ingresos Financieros	83	39
Totales	**866**	**721**

NOTA 28 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 30 de junio de 2015 y 2014, son los siguientes:

Conceptos	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Ajuste al Valor Razonable BICE	8	7
Ajuste al Valor Razonable DAP	2	-
Forward	459	118
Opción	258	81
Opción Prima	-	16
Otros Costos Financieros	916	370
Total	**1.643**	**592**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 29 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio al 30 de junio de 2015 y 2014, son las siguientes:

Tipo de Cuenta	Tipo de Moneda	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Activo	EURO	(95)	146
Activo	GBP	2	18
Activo	NOK	(12)	(4)
Activo	CLP	(1.236)	(4.038)
Pasivo	CAD	-	(2)
Pasivo	EURO	41	-
Pasivo	CLP	1.204	487
Total		**(96)**	**(3.393)**

NOTA 30 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste al 30 de junio de 2015 y 2014, son las siguientes:

Tipo de Cuenta	Índice de reajustabilidad	30.06.2015 MUS$	30.06.2014 MUS$
Activo	U.F.	-	139
Activo	U.T.M	2	703
Activo	I.P.C	54	111
Total		**56**	**953**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 31 - MONEDA FUNCIONAL Y EXTRANJERA

El detalle de la moneda funcional y extranjera es el siguiente:

a) Activos Corrientes:

Conceptos	30.06.2015						31.12.2014					
	USD	EUR	CLP	GBP	NOK	TOTAL	USD	EUR	CLP	GBP	NOK	TOTAL
Efectivo y Equivalente al efectivo	80.177	6.664	6.198	463	224	93.726	52.383	16	16.932	457	237	70.025
Otros Activos Financieros, corrientes	262	-	-	-	-	262	587	-	-	-	-	587
Otros Activos No Financieros corrientes	138	-	6.713	-	-	6.851	877	-	6.778	-	-	7.655
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.379	14	5.295	-	-	8.688	18.265	-	7.770	-	-	26.035
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	21.367	-	305	-	-	21.672	18.364	-	7.959	-	-	26.323
Inventarios	31.787	-	81	-	-	31.868	20.853	-	9	-	-	20.862
Activos por Impuesto, corriente	-	-	675	-	-	675		-	1.914	-	-	1.914
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**137.110**	**6.678**	**19.267**	**463**	**224**	**163.742**	**111.329**	**16**	**41.362**	**457**	**237**	**153.401**

b) Activos No Corrientes:

Conceptos	30.06.2015			31.12.2014		
	USD	CLP	TOTAL	USD	CLP	TOTAL
Otros Activos No Financieros, no corrientes	877	8	885	1.005	9	1.014
Derechos por cobrar, no corrientes	-	1.141	1.141	-	1.269	1.269
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	-	5	5	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	7.163	-	7.163	6.712	-	6.712
Activos Intangibles distinto de la plusvalía	177	-	177	212	-	212
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	237.298	209	237.507	237.672	255	237.927
Propiedad de Inversión	4.857	-	4.857	4.857	-	4.857
Activos por Impuestos Diferidos	9.209	336	9.545	7.840	436	8.276
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**259.581**	**1.699**	**261.280**	**258.298**	**1.969**	**260.267**

c) Pasivos Corrientes:

Conceptos	30.06.2015					31.12.2014				
	USD	EUR	CLP	GBP	TOTAL	USD	EUR	CLP	GBP	TOTAL
Otros Pasivos Financieros corrientes	653	-	10	80	743	-	-	15	-	15
Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	2.274	69	10.976	-	13.319	3.876	-	14.070	-	17.946
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	37.423	-	-	-	37.423	31.722	-	-	-	31.722
Otras Provisiones a Corto Plazo	6.951	-	1.066	-	8.017	2.540	-	1.127	-	3.667
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	-	-	4.385	-	4.385	-	-	4.841	-	4.841
Otros Pasivos No Financieros, corrientes	1.092	-	537	-	1.629	953	-	1.047	-	2.000
Pasivos por Impuestos, corrientes	-	-	2.373	-	2.373	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**48.393**	**69**	**19.347**	**80**	**67.889**	**39.091**	**-**	**21.100**	**-**	**60.191**

d) Pasivos No Corrientes:

Conceptos	30.06.2015		31.12.2014	
	CLP	TOTAL	CLP	TOTAL
Otros Pasivos Financieros, no corrientes	-	-	4	4
Otras Provisiones, no corrientes	-	-	84	84
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	292	292	299	299
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**292**	**292**	**387**	**387**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32 - CONTINGENCIAS

a) Garantías a favor de terceros

Las garantías al 30 de junio de 2015 y 2014 son las siguientes:

Acreedor	Tipo Garantía	Saldos al 30.06.2015 MUS$	Saldos al 31.12.2014 MUS$
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA CHILE	CARTA DE CRÉDITO	-	207
BANCO SANTANDER CHILE	CARTA DE CRÉDITO	296	-
BCI	CARTA DE CRÉDITO	163	-
BICE	CARTA DE CRÉDITO	518	980
COMPAÑÍA ELÉCTRICA TARAPACÁ S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	68	-
DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA ARMADA	BOLETA DE GARANTÍA	37.110	15.542
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA	BOLETA DE GARANTÍA	5.650	-
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE CARABINEROS DE CHILE	BOLETA DE GARANTÍA	3	2
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	BOLETA DE GARANTÍA	-	61
FUERZA AEREA DE CHILE - COMANDO LOGISTICO	BOLETA DE GARANTÍA	28	-
GOBIERNO REGIONAL VII REGION	BOLETA DE GARANTÍA	1	-
HIDROELECTRICA CACHAPOAL S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	-	2
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL ECUADOR	BOLETA DE GARANTÍA	4.082	7.707
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	BOLETA DE GARANTÍA	55	29
TESORERÍA DEL EJÉRCITO	BOLETA DE GARANTÍA	30	26
WARTSILA FRANCE S.A.S	CARTA DE CRÉDITO	-	240
ASMAR (T)	BOLETA DE GARANTÍA	7	-
ARMADA DE CHILE (CGC-IM)	BOLETA DE GARANTÍA	143	-
BCI	BOLETA DE GARANTÍA	-	409
CONTINENTAL	BOLETA DE GARANTÍA	-	2.841
CORPBANCA	BOLETA DE GARANTÍA	-	573
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLIC	BOLETA DE GARANTÍA	1	-
DIRECCION LOGISTICA DE CARABINEROS	BOLETA DE GARANTÍA	96	-
DIRECONTA	BOLETA DE GARANTÍA	47	-
ESTADO MAYOR CONJUNTO	BOLETA DE GARANTÍA	762	-
LA CONFIANZA	BOLETA DE GARANTÍA	-	207
MINERA CENTINELA	BOLETA DE GARANTÍA	38	-
MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA COLOMBIA	PÓLIZAS DE GARANTÍA	648	-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PÓLIZAS DE GARANTÍA	35	-
SECRETARIA DE MARINA	PÓLIZAS DE GARANTÍA	2.766	1.037
Totales		**52.547**	**29.863**

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32 - CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

b) Juicios en los que ASMAR es el demandado:

Tribunal	Ciudad	N° Rol Causa	Origen	Estado	Etapa procesal o instancia	Cuantía M$
2° Civil	Talcahuano	1052-05	Indemnización de perjuicios	Francisco Escobar Aceituno, trabajador del contratista Luis Vidal Gajardo, demanda subsidiariamente a ASMAR por su responsabilidad en el accidente laboral que le costó, entre otros, la amputación de la pierna izquierda, fractura pelvis y ruptura uretra. No se ha notificado el deudor principal. Contestada la demanda por parte de ASMAR. Aún no se notifica por avisos la demanda al demandado principal. Curso posterior no está claro, debido a que la demanda no fue notificada al demandante principal. En diciembre de 2006 el Juez ordenó el archivo de la causa.	Archivo de la Causa	628.000
2° Civil	Talcahuano	3219-2010	Incumplimiento de Contrato	Incidente de abandono de procedimiento interpuesto por ASMAR. Traslado no evacuado por demandante	Juicio en Tramitación	28.350
Juzgado de Policía local	Coronel	51312	Daños en Choque	En espera de las resultas del juicio.	Juicio en Tramitación	3.300
2°Civil	Talcahuano	7748-2002	Peritaje	Cobro incidental de honorarios del perito en el juicio Espinosa Panes con Asmar. En espera de las resultas del juicio	Juicio en Tramitación	10.000
1° juzgado civil	Talcahuano	C-2735-2014	Incumplimiento de Contrato	Demanda por incumplimiento de contrato por parte de contratista PROSTEEL LIMITADA con ASMAR.	Juicio en Tramitación	237.221
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-228-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado. Se Fija audiencia de juicio para el 27 de Julio 2015	Juicio en Tramitación	5.242
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-399-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado. Se Fija audiencia única contestación, conciliación y prueba fijada para el 11 de agosto de 2015	Juicio en Tramitación	522
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-400-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas. Se dicta sentencia acogida la demanda. Demandado principal presenta recurso de apelación. Se remite a la Corte de Apelaciones	Juicio en Tramitación	522
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-401-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado. Se dicta sentencia acogida la demanda. Demandado principal presenta recurso de apelación. Se remite a la Corte de Apelaciones.	Juicio en Tramitación	522
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-398-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado. Se cita a audiencia única de contestación, conciliación y prueba para el 6 de julio de 2015.	Juicio en Tramitación	535
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-451-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado y cobre de prestaciones adeudadas. Se certifica que sentencia se encuentra ejecutoriada el 23 de junio de 2015	Juicio en Tramitación	749
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-450-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado y cobre de prestaciones adeudadas. Se certifica que sentencia se encuentra ejecutoriada el 23 de junio de 2015	Juicio en Tramitación	490
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-449-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado y cobre de prestaciones adeudadas. Resolución de fecha 16 de junio de 2015 rechaza incidente de nulidad promovido por la demandada principal	Juicio en Tramitación	757
Juzgado de Letras	Mulchén	M-10-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido injustificado y cobro de prestaciones. Se acoge demanda y se condena a las demandadas a pagar.	Juicio en Tramitación	1.998
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-497-2015	Vulneración de Derechos Fundamentales	Despido Injustificado. Audiencia fijada para el 24 de Agosto de 2015.	Juicio en Tramitación	14.970

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32 - CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

c) Juicios en los que ASMAR es el demandante:

Tribunal	Ciudad	N° Rol Causa	Origen	Estado	Etapa procesal o instancia	Cuantía M$
3° Civil	Concepción	3716-2001	Juicio Ejecutivo	Sentencia definitiva favorable a ASMAR. Demandando apeló contra la sentencia de primera instancia. En relación en I. Corte de Apelaciones de Concepción. Se interpuso además querella por giro doloso de cheques. En dicha causa criminal, el Tribunal negó lugar al sometimiento a proceso del querellado, resolución que se encuentra apelada ante la Corte de Apelaciones de Concepción. Causa aún en estado de Sumario.	Causa Terminada	62.862
Juzgado	Dalcahue	234-07	Juicio Ejecutivo	Preparación de la vía ejecutiva quedó constituida. En tramitación para demanda ejecutiva. Actualmente se encuentra notificada. En búsqueda de bienes del deudor.	Causa Terminada	260.610
1° Civil	Concepción	401-06	Juicio Ejecutivo	En primer remate no hubo posturas, la tasación fue de US$250.000. El valor de la Nave arraigada y embargada no superaría el monto de lo adeudado. Producto del terremoto y posterior tsunami la nave Haugagut se hundió, por lo que la garantía que ASMAR mantenía en su poder se extinguió. No se conocen más bienes de la deudora sobre los cuales trabar embargo.	Causa Terminada	260.000
1° Civil	Talcahuano	1439-06	Juicio Ejecutivo	Incierto, producto del terremoto y posterior tsunami, la nave KARIBIB fue declarada como restos de naufragios para la autoridad marítima, por lo que la garantía que ASMAR mantenía, se extinguió. Se han embargado vehículos de la deudora pero estos se encuentran previamente prendados a favor de terceros. No se conocen más bienes de la deudora sobre los cuales trabar embargo.	Causa Terminada	604.000
4° Juzgado Civil	Santiago	C-4107-2013	Juicio Ejecutivo	ASMAR verificó créditos en la quiebra y se le reconoció su preferencia. Se decretó la continuidad del giro de la referida empresa por un plazo de un año.	Quiebra en tramitación	383.369
1° Civil	Talcahuano	C-3058-2014	Juicio Ejecutivo	Juicio ASMAR con Maestranzas y servicios industriales y marítimos limitada (MASIMAR). Sumario cobro de pesos en tramitación.	Juicio en tramitación	502
2° Juzgado Civil	Concepción	C-680-2014	Juicio Ejecutivo	Sumario reembolso de pesos. En tramitación la notificación	Demanda presentada	54.571
2° Juzgado de Letras	Coronel	C-137-2013	Juicio Ejecutivo	Demandado está en proceso de quiebra. Baja probabilidad de recupero dado alto número de créditos que se están verificando.	Demanda presentada	5.089
2° Juzgado civil	Talcahuano	C-1471-2015	Juicio Ejecutivo	Incumplimiento de contrato. Se provee demanda con fecha 16 de fecha 16 de junio de 2015	Demanda presentada	21.713
2° Juzgado Civil	Concepción	C-1546-2013	Juicio Ejecutivo	Demanda Presentada. Aun no se a podido ser notificada ya que demandado no ha sido ubicado en el único domicilio que se tenía registrado	Demanda presentada	2.175
3° Juzgado Civil	Concepción	C-3558-2015	Juicio Ejecutivo	Acción de reembolso por pago de lo no debido. Se provee la demanda con fecha 26 de mayo de 2015	Demanda presentada	669

En opinión de la Administración Superior de la Empresa y sus Asesores Legales, existen suficientes argumentos para considerar que la resolución final de los juicios antes mencionados serán favorables a ASMAR, consecuentemente, la probabilidad de incurrir en una pérdida es baja. ASMAR ha constituido provisiones por un monto total de MUS$ 162 que estima suficiente para cubrir los riesgos de pérdida en la eventualidad que tales litigios sean fallados en su contra.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32 - CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

d) Responsabilidades

Composición de saldos	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Maquinarias y equipos facilitados por terceros	1.832	1.851
Contratos para la operación	7.705	6.211
Contratos para inversiones	3.043	5.397
Contratos derivados	31.857	26.000
Materiales recibidos en consignación	857	667
Equipos facilitados a terceros	354	373
Totales	**45.648**	**40.499**

NOTA 33 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Las cauciones obtenidas por terceros al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Tipo de Operación	Origen	Otorgantes	Relación	30.06.2015 MUS$	31.12.2014 MUS$
Boletas en garantías	Matriz	Empresas	Proveedor de servicios	17.937	21.715
Boletas en garantías	Filial	Empresas	Proveedor de servicios	80	95
Cauciones a favor de ASMAR	Matriz	Personal	Funcionarios	294	27
Fidelidad conducir	Matriz	Personal	Funcionarios	877	720
Fidelidad funcionaria	Matriz	Personal	Funcionarios	4.177	3.268
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Funcionarios	849	868
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Ex-funcionarios	1.631	1.648
Pagaré	Matriz	Personal	Funcionarios	-	52
Pagaré	Matriz	Personal	Ex-funcionarios	-	66
Dinero en Efectivo	Matriz	Empresas	Cliente	1	9
Total				**25.846**	**28.468**

- Las boletas de garantías respaldan la seriedad de Subcontratos o Convenios con Terceros.
- Cauciones del personal emitidas por Cursos, Becas o Programas de Entrenamiento.
- Fidelidad de conducir o fidelidad funcionaria emitidas para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones del personal que poseen valores a su cargo.
- Garantías Hipotecarias o Pagaré, que se emiten por los Préstamos otorgados por ASMAR al personal.

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 34 - MEDIO AMBIENTE

Astilleros y Maestranzas de la Armada tiene como política desarrollar sus actividades industriales con la debida consideración por la protección del medio ambiente, en este contexto, las inversiones que se realizan en las Plantas Industriales incorporan conceptos de protección ambiental y sus procesos productivos se mantienen controlados para evitar impactos relevantes al medio ambiente.

Inversiones con conceptos de protección ambiental asociados Proyectos	Presupuesto 2015 Anual MUS$	Comprometido Ejecutado 30.06.2015 Periodo MUS$	Ejecutado 31.12.2014 Anual MUS$
Gestión de aguas residuales	189	96	258
Estado de avance	100,00%	50,79%	138,71%
Gestión de residuos industriales	466	238	415
Estado de avance	100,00%	51,07%	75,32%
Protección del aire	-	-	31
Estado de avance	-	-	100,00%
Administración y gestión de medio ambiente	306	131	298
Estado de avance	100,00%	42,81%	215.9%
Totales	**961**	**465**	**1.002**

NOTA 35 - SANCIONES

No existen sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas que hayan sido aplicadas a la entidad, ni a sus directores o administradores.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de julio de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad Astilleros y Maestranzas de la Armada y Filial.